

Guía de apoyo para elaborar Planes de autoprotección inclusivos

Contenido

Introducción	3
1 Clasificación y descripción de personas usuarias	4
1.1 Cuestionario previo.....	5
1.2 Cuestionario PIIIE.....	11
1.3 Equipo de necesidades especiales	28
2 Evaluación de riesgos	31
3 Planos inclusivos	40
Anexo I: Cuestionario PIIIE en lectura fácil	43

Introducción

Con la aprobación del *DECRETO 32/2023, de 5 de abril, por el que se regula el Registro de los Planes de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la estructura, contenido mínimo, régimen de aprobación, mantenimiento e implantación de dichos instrumentos de planificación* se introducen algunos cambios en la redacción de los Planes de Autoprotección con la finalidad de que los planes y edificios sean inclusivos frente a las emergencias.

Esta guía servirá de apoyo a las personas redactoras de los Planes de Autoprotección con la finalidad de unificar los criterios para que dichos planes sean inclusivos, ya que no existe una normativa específica.

1 Clasificación y descripción de personas usuarias

Según el *Anexo VII: Contenido mínimo Plan de Autoprotección (PAU)* del decreto anteriormente nombrado, dentro del contenido mínimo del plan de autoprotección el apartado **2.3 Clasificación y descripción de personas usuarias** dice: *“Este apartado deberá identificar la existencia de personas trabajadoras o usuarias del establecimiento que presenten características y limitaciones con diversos grados de gravedad, que podrían tener consecuencias trascendentales en una situación de emergencia,...”*; a continuación procedemos a explicar la metodología para identificar a dichas personas así como sus necesidades y la manera de apoyarlas para que puedan realizar una evacuación segura.

Las personas usuarias de un centro se pueden clasificar en cuatro apartados:

- **Plantilla laboral:** a este grupo pertenecen las personas trabajadoras del centro.
- **Personas usuarias:** se incluyen en este grupo las personas usuarias de los diferentes servicios o actividades, así como pacientes.
- **Operarios u operarias recurrentes:** personas trabajadoras que no pertenecen a la plantilla laboral de la empresa pero prestan servicios o realizan alguna actividad en la instalación objeto del plan.
- **Visitantes:** se incluyen aquí los clientes y/o familiares de las personas usuarias de las instalaciones.

Además de esta clasificación hay que tener en cuenta las capacidades de las personas, con la finalidad de crear un plan de emergencia adaptado a las necesidades de todas las personas, para poder garantizarlo hay que seguir una serie de pasos:

- 1) **Cuestionario previo:** realizar un cuestionario a la persona titular de la empresa o centro para conocer las características generales de la plantilla laboral y en su caso personas usuarias o visitantes. Este cuestionario, en

el que no habrá datos personales, se anexará al Plan de autoprotección, se pueden dar dos situaciones:

- a) No existan personas con necesidades especiales en situaciones de emergencias.
 - b) Existan personas con necesidades especiales en situaciones de emergencias, en este caso se procede a realizar PIEE.
- 2) PIEE: en el caso de que en centro objeto del Plan de autoprotección haya personas con necesidades especiales en situaciones de emergencia dichas personas deberán rellenar un cuestionario individualizado para poder crear un registro interno con las pautas de actuación, necesidades especiales en la evacuación y a la hora de formación en emergencias, así cómo la persona de apoyo en caso necesario.

1.1 Cuestionario previo

La persona redactora del Plan de Autoprotección deberá rellenar este cuestionario para analizar de forma general las necesidades de las personas que utilizan las instalaciones.

- 1) ¿Cuál es el uso de las instalaciones?
 - Industria
 - Oficina
 - Comercio
 - Centro comercial
 - Centro sanitario
 - Colegio
 - Centro de día
 - Centro Ocupacional
 - Residencia
 - Vivienda tutelada

2) ¿La plantilla laboral está conformada?

- Sí
- No

Nota aclaratoria:

Si se ha contestado Sí, se continúa con la siguiente pregunta.

Si se ha contestado No, en el Plan de Autoprotección se anexará el cuestionario que hay que realizar, así como el periodo que tienen para realizarlo (lo recomendable es que se entregue junto con el manual de acogida de la empresa y se realice tras la formación de PRL, como mucho a los largo el primer mes de funcionamiento de las instalaciones) y constará por escrito y firmado que deberán conformar los nombramientos del Plan incluyendo el Equipo de Necesidades Especiales en caso de que fuera necesario.

3) Existen personas trabajadoras con discapacidad o alguna condición que haga que tarde más en salir del edificio en caso de emergencia?

- No
- Discapacidad física
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- TEA (Trastorno del Espectro Autista).
- Trastorno específico del lenguaje
- Problemas de salud mental
- Otros

Nota aclaratoria: en el caso de industrias, oficinas, comercios, centros comerciales o centros sanitarios con estas tres preguntas sería necesario para hacer una valoración inicial.

Si la plantilla laboral está conformada y actualmente no trabajan en la empresa personas con discapacidad o con alguna de las condiciones anteriormente nombradas no tendríamos que continuar con el siguiente paso, aunque lo recomendable es que todas las personas realizaran el cuestionario PIEE antes de la implantación del Plan de Autoprotección, así como incorporar dicho cuestionario con el plan de acogida de la empresa para que todas las nuevas incorporaciones lo realicen y se puedan adaptar los equipos de evacuación en caso necesario.

En los centros sanitarios, independientemente del resultado obtenido para las personas trabajadoras se debe crear un equipo de necesidades especiales el cual formarán más o menos personas dependiendo de las características del centro, por ejemplo, en los Hospitales habrá que crear un equipo por plantas o zonas, en función de las limitaciones que puedan tener los pacientes estará formado por una cantidad de personas adecuada para cada caso.

Del mismo modo en los comercios o centros comerciales, se deberán formar como mínimo a una persona por turno de cada local sobre cómo apoyar a personas con discapacidad en una emergencia.

4) ¿Cuál es el rango de edad de las personas usuarias? (marca tantas casillas como necesites)

- 0-3 años
- 3-6 años
- 6-8 años
- 8-12 años
- 12-16 años
- 16-18 años
- 18-30 años
- 30-50 años

- 50-70 años
- 70- 100 años

Nota aclaratoria:

Cuando los rangos de edad de las personas usuarias están entre: 0-3 años, 3-6 años y 70-100 años independientemente de si existen personas con discapacidad o no se crearán equipos de necesidades especiales.

Tenemos que tener en cuenta que los niños y niñas de 0 a 6 años necesitan más apoyo a la hora de evacuar, ya que los más pequeños no andan aún o lo hacen de manera lenta, si alguno se asusta y llora, el resto de niños y niñas se “contagian” y todos lloran... en la mayoría de los casos, debido a las ratios que existen en los colegios y guarderías los maestros y maestras de estas aulas van a necesitar personas de refuerzo, por lo que se recomienda nombrar a las personas que se van a encargar de evacuarlos, así cómo a las personas que tienen que evacuar cada una de ellas para agilizar el proceso.

En el caso de que el rango de las personas usuarias sea de 70 años en adelante, lo normal es que por el deterioro cognitivo y físico que sufrimos las personas en edad avanzada tengamos necesidades especiales para evacuar el edificio, por tanto todas las personas usuarias realizarán los cuestionarios PIEE y con los resultados obtenidos se creará el Equipo de Necesidades Especiales.

5) ¿Conoces a las personas usuarias del centro?

- Sí
- No

Nota aclaratoria:

En caso afirmativo deben contestar la pregunta 6 y se termina el cuestionario previo, en caso negativo contestarán la 7 y del mismo modo se acabará el cuestionario previo.

6) Dentro de las personas usuarias del centro, ¿existen personas con alguna discapacidad o condición que haga que tarde más en salir del edificio en caso de emergencia? (marca tantas casillas como necesites)

- No
- Discapacidad física
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- TEA (Trastorno del Espectro Autista).
- Transtorno específico del lenguaje
- Problemas de salud mental
- Otros

Nota aclaratoria:

En caso negativo, justificaríamos que no es necesario crear un Equipo de Necesidades Especiales, aunque se acordará realizar el cuestionario PíEE a todas las personas usuarias nuevas del centro. Además se recomendará realizar el cuestionario PíEE a todas las personas usuarias tras realizar el simulacro de implantación del Plan de Autoprotección, en el periodo de 6 meses, ya que a simple vista podemos creer que no es necesario crear un Equipo de Necesidades Especiales pero creando dicho equipo se puede agilizar y mejorar la evacuación.

7) Los servicios que se prestan en este centro están destinados a personas: (marca tantas casillas como necesites)

- Sin discapacidad
- Discapacidad física
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- TEA (Trastorno del Espectro Autista).
- Transtorno específico del lenguaje
- Problemas de salud mental

Nota aclaratoria:

En caso de contestar sin discapacidad, justificaríamos que no es necesario crear un Equipo de Necesidades Especiales, aunque se recomendará realizar el cuestionario PíEE a todas las personas usuarias del centro tras realizar el simulacro de implantación del Plan de Autoprotección, en el periodo de 6 meses, ya que a simple vista podemos creer que no es necesario crear un Equipo de Necesidades Especiales, pero creando dicho equipo se puede agilizar y mejorar la evacuación.

Cuando se contesta cualquier otra opción o varias opciones, se procederá a realizar el cuestionario PíEE a todas las personas usuarias, en el Plan de Autoprotección se anejará el cuestionario que hay que realizar, así cómo el periodo que tienen para realizarlo (lo recomendable es que se haga en el primer mes de funcionamiento de las instalaciones) y constará por escrito y firmado que deberán actualizar los nombramientos del Plan incluyendo el Equipo de Necesidades Especiales tras realizar todos los cuestionarios, así como realizar un simulacro cuando todas las personas conozcan sus funciones, para ver si realmente es eficaz o se necesitan más personas de apoyo.

1.2 Cuestionario PíEE

Un PíEE (Plan inclusivo de emergencia y evacuación) es una herramienta muy útil para acordar y documentar los medios de evacuación de las personas empleadas o usuarias habituales de cualquier tipo de entorno construido, tales como residentes, contratistas, encamados o estudiantes o cualquier persona que requiera de una provisión especial para garantizar su seguridad en caso de evacuación por emergencia.

Un PíEE permite identificar las necesidades individuales de la persona en caso de emergencia y evacuación. Esto implica evaluar los requisitos y sus necesidades específicas, incluyendo sus características individuales y en qué medida afectarán a su evacuación.

La elaboración de un PíEE debe hacerse en todo momento contando con la participación y en estrecha colaboración con la persona afectada, de forma que permita a la persona encargada de realizar el Plan de Actuación en caso de Emergencia, identificar sus necesidades específicas en caso de emergencia mediante el empleo de entrevistas personales, cuestionarios, etc.

El PíEE debe llevarse a cabo garantizando en todo momento, la confidencialidad de los datos relativos a la persona con necesidades específicas para la evacuación. Así, se deberá respetar lo establecido en la legislación vigente relativo a la protección de datos. Por tanto, estos datos no se incluirán en el Plan de Autoprotección, en dicho plan se hará una tabla marcando cuantas personas con necesidades especiales existen en el centro objeto del plan, así como la discapacidad o condición de dichas personas. Los cuestionarios PíEE, será una documentación al que tendrán acceso tan sólo el personal autorizado por la dirección del centro. Las fichas PíEE serán "la carta de presentación" de las personas con necesidades especiales y estarán en un lugar acordado tanto por los trabajadores como por las personas usuarias y a las que tendrán acceso las personas que formen parte de los equipos de evacuación.

Hay que tener presente que no todas las personas con discapacidad necesitan apoyo para realizar la evacuación de un centro, sin embargo, se puede dar el caso de que personas sin discapacidad necesiten apoyo para salir del edificio en caso de emergencia. La única manera de saber si es necesario implantar un PIEE es a través de una serie de preguntas.

Este cuestionario personalizado se realizará como mínimo a las personas identificadas con necesidades especiales en el cuestionario previo, sin embargo, se recomienda que antes de la implantación del Plan de autoprotección lo rellenen todas las personas que de manera continuada estén en el edificio objeto del plan (plantilla laboral y personas usuarias en caso de residencias, viviendas tuteladas, colegios, centros ocupacionales, centro de día...) para poder adaptar la formación a las necesidades de todas las personas, así como modificar el equipo de Necesidades especiales en caso de que se detecten más personas que necesiten apoyo en caso de emergencia y/o evacuación.

Además este cuestionario se le entregará a todas las personas nuevas que comiencen a utilizar las instalaciones una vez implantado el Plan de autoprotección, esta función le corresponderá a la dirección del plan, lo recomendable es que se les entregue junto con la documentación de PRL en caso de trabajadores y en caso de personas usuarias que lo realicen entre las dos primeras semanas en el centro, ya que es la única manera de adaptar los equipos de evacuación a las necesidades de estas personas. Habrá algunas cuestiones que no podrán contestar, como por ejemplo si escuchan o no la alarma de emergencia desde su despacho o aula, se recomienda que tras hacer un simulacro se les pregunte a todas las personas si han escuchado o no la alarma, para comprobar la eficacia de esta.

A continuación, se muestra un ejemplo de la toma de datos para un colegio, centro de día o centro ocupacional, tan sólo con unas pequeñas modificaciones se puede ajustar a otro tipo de centro como se muestra en las notas aclaratorias incluidas en el cuestionario:

Datos

Nombre: _____

Apellido 1: _____

Apellido 2: _____

Edad: _____

¿Tienes alguna discapacidad o **condición**
que hace que tardes más que tus compañeros
en salir de un edificio en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

Condición:

modo de ser.

Conjunto de cualidades
de las personas,
animales o cosas.

No

Discapacidad física

Discapacidad auditiva

Discapacidad visual

Discapacidad intelectual

TEA

Son las iniciales de Trastorno del Espectro Autista.

Trastorno específico del lenguaje

Problemas de salud mental

Otros

Si has marcado otros,
explica que condición o dificultad tienes
ante un caso de emergencia.

Por ejemplo:

si tienes ataques de ansiedad

o si sufres estrés.

Escribe aquí tu respuesta:

¿Te pones nervioso cuando escuchas ruidos fuertes?

Por ejemplo: cuando suena una alarma de emergencia.

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has contestado Sí,

explica como te sientes

cuando escuchas ruidos fuertes:

Nota aclaratoria:

Este primer apartado sirve para conocer a la persona y poder hacernos una idea general (como persona redactora del plan) sobre si va a necesitar o no apoyos a la hora de evacuar, aunque hay que tener en cuenta que no todas las personas con discapacidad van a necesitar apoyo, a parte de las capacidades de las personas influirá la accesibilidad y señalética del edificio, familiaridad con el mismo...

En el caso de que este formulario se utilice con todo el personal antes de la formación de implantación del Plan de autoprotección, o se utilice junto con el

manual de acogida del centro para conocer las necesidades de la nueva incorporación en las instalaciones, si han contestado que NO tanto a la pregunta: "*¿Tienes alguna discapacidad o condición que hace que tardes más que tus compañeros en salir de un edificio en caso de emergencia?*" cómo a la pregunta "*¿Te pones nervioso con ruidos fuertes? Por ejemplo, cuando suena una alarma de emergencia.*" tan solo es necesario que continén rellenando los dos siguientes apartados, no obstante, si lo rellenan entero mejor, ya que podemos detectar necesidades con el resto de preguntas que a simple vista no se detectan.

¿Dónde sueles estar en tu centro?

1. ¿En qué aula estás más tiempo?

Por favor, escribe el nombre del edificio,
la planta y el aula dónde sueles estar.

Edificio:

Planta:

Aula:

2. ¿Tienes que ir a otras aulas?

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has marcado Sí,

escribe aquí a qué aulas vas:

3. ¿Tienes que ir a otro edificio?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No

Si has marcado Sí,

escribe aquí a qué edificio vas:

Nota aclaratoria:

Aunque como se ha dicho anteriormente este cuestionario esté pensado para un colegio, centro ocupacional o centro de día sirve para otros tipos de empresas o entidades, con unos pequeños cambios podemos adaptarlo a nuestras necesidades, por ejemplo, cambiando aula por

- despacho, cuando se trate de una oficina
- consulta, cuando sea un centro de salud u hospital
- dormitorio, cuando sea una residencia
- taller, cuando sea una fábrica...

Además, si la empresa o entidad sólo tiene un edificio no hace falta añadir el apartado edificio en la primera pregunta de este apartado, así cómo preguntar si se desplaza a otro edificio.

Si las actividades realizadas hacen que las personas trabajadoras o usuarias hacen desplazamientos habituales, como salir a pasear todos los días, ir a la piscina municipal una vez en semana, acompañar a las personas usuarias al centro de salud... se debería tener en cuenta así cómo el horario de estas

actividades, siempre que sea fijo para poder organizar la evacuación de manera más real y eficiente.

¿Sabes que hacer en un caso de emergencia?

4. ¿Sabes que hacer si hay un emergencia en tu centro?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

Puede que tengamos que explicar a la persona que está rellenando el cuestionario qué es una emergencia.

Definición de emergencia:

Es algo que ocurre de repente, puede hacer daño a las personas o a las cosas, por ejemplo una inundación o un incendio.

Marca con una X la forma
en la que prefieres recibir
las instrucciones de emergencia.

Puedes marcar más de una:

- Por escrito
 En Lectura Fácil
 Con letra de tamaño grande
 Con una explicación personal.

Esta explicación puede incluir una Intéprete
de Lengua de Signos.

- Vídeo con subtítulos
 Braille

5.Si tuvieras que salir del edificio
porque hay una emergencia

¿sabes dónde está el **Punto de Encuentro**?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No
 No lo sé

Punto de encuentro:

es un lugar seguro
fuera del edificio o centro
donde tienen que ir
todas las personas
en caso de emergencia.

Si has marcado Sí,
escribe aquí dónde está el Punto de Encuentro:

Esta es una foto de tu centro visto desde arriba.

Si sabes dónde está el Punto de encuentro,
márcalo con una X en la foto:

Aquí incluiremos una vista aérea del edificio.
Hay que tener en cuenta que no todas las personas tienen visión espacial y pueden no entender la imagen, se pueden indicar las entradas, patios... para ayudar a la comprensión de la misma.

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

Este apartado nos sirve para enfocar la formación de implantación del Plan de autoprotección, conociendo las necesidades de las distintas personas que hacen uso de las instalaciones.

Aquí es dónde podríamos parar el formulario en el caso de que se utilice como herramienta para todas las personas tal y cómo se ha indicado en el apartado: Datos.

Evacuación segura para ti:

6.¿Te resulta fácil encontrar
las salidas de emergencia del edificio?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Evacuación:

acción en la que las personas deben abandonar un lugar.
Suele ser
por una emergencia.

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

7.¿Te resulta fácil salir por las puertas de emergencia del edificio?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

Se puede dar el caso de que haya que explicar a la persona que está rellenando el cuestionario qué es una puerta de emergencias.

Definición de puerta de emergencias:

Las puertas de emergencia son puertas que sólo se usan cuando hay una emergencia. Encima de la puerta tienen la señal de puerta de emergencia y una luz de emergencia.

Es recomendable acompañar la explicación con una o varias imágenes.

8.¿Puedes oír la señal de alarma que hay cerca de tu aula?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No
 No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

9.¿Puedes oír la señal de alarma
que hay en las zonas de descanso
o en las zonas comunes?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No
 No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

Si el motivo de que no sepan si escuchan o no la alarma es que nunca se ha activado desde que están en el edificio o nunca han hecho un simulacro, después de que se haga el simulacro de implantación del Plan de autoprotección se deberá preguntar a todas las personas del centro si se escucha o no la alarma de evacuación para comprobar si hay zonas en las que no se escucha o se escucha poco y hay que reforzar la instalación.

10.¿Puedes dar la alarma

si descubres una emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

11.¿Necesitas el apoyo de otra persona para salir de la habitación en la que estás en caso de que ocurra una emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No

Si has marcado Sí,
escribe aquí qué apoyo necesitas:

**Si has marcado No,
pasa a la pregunta número14.**

No tienes que contestar las preguntas 12 y 13.

12.¿Hay alguna persona que te ayuda a salir
del edificio en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

**Si has marcado No o No lo sé,
pasa a la pregunta número 14.**

Si has contestado Sí,
escribe aquí el nombre o los nombres
de las personas de apoyo.

Pueden ser varias personas.

Por ejemplo: una persona por la mañana
y otra por la tarde.

¿Dónde se encuentra esa persona?

- En el comedor
- En el aula
- En la cocina
- En su despacho
- Conmigo
- No lo sé

13.¿Te resulta fácil comunicarte con tu persona de apoyo
en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

14.¿Puedes ayudar a otra persona
a salir del edificio en caso de emergencia?

- Sí
 No

Si has marcado Sí,
escribe aquí cómo puedes ayudar:

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:



En el Anexo I se encuentra el modelo de este cuestionario en Lectura Fácil, la diferencia entre este cuestionario y el adjunto en dicho Anexo es que no contiene las notas aclaratorias para la persona redactora del Plan de Autoprotección.

Tras realizar este formulario, en caso de que la persona necesite apoyo para evacuar el edificio se creará una ficha. Se adjuntan dos formatos distintos, pero se puede crear otro tipo, lo importante es que aparezcan los puntos que se exponen:

Plan Individual de Emergencia y Evacuación

Nombre trabajador/a: _____

Número de PIEE: _____ Fecha: _____

Centro de trabajo: _____



Persona de apoyo para la evacuación:

Nombre y apellidos: _____



Equipo suministrado: _____

Tipo de Técnica a Emplear: _____



Procedimiento (s) de evacuación de emergencia (s):

Ruta (s) de evacuación (desde su puesto de trabajo):



Información que se debe proporcionar:


Formato: _____



Formación que se debe proporcionar:

Modalidad: _____

Plan Individual de Emergencia y Evacuación

	<p>Me llamo _____, tengo ___ años.</p> <p>Tengo discapacidad _____ y (me molestan los ruidos fuertes) → Aquí hacemos una descripción de la persona.</p> <p>Voy a clases en el aula _____.</p> <p>A veces cambio de aula, voy a al aula _____ los días _____ a las _____ horas.</p> <p>Mi turno de comedor es a las _____ horas.</p> <p>Salgo de paseo a las _____ horas.</p>
<p>Cuando hay una emergencia necesito que _____ (me tranquilicen, me guíen hasta la salida...) → aquí pondremos las necesidades de la persona.</p>	
<p>Cuando estoy en mi aula la persona que me apoya cuando hay una emergencia se llama _____</p>	
<p>Cuando estoy en el aula __ la persona que me apoya cuando hay una emergencia se llama _____ → si siempre es la misma no hace falta poner esto, si hay varias personas habrá que poner cada una de ellas.</p>	
<p>El camino más rápido para salir del edificio desde mi aula es: (describir o poner un plano)</p>	
<p>Como hay escaleras y yo me desplazo en sillas de ruedas tenemos que coger la silla de evacuación que está en _____ (en este apartado pondremos las técnicas a emplear para la evacuación o las herramientas de apoyo que se necesiten)</p>	
<p>Para sentirme más segura y tranquila cuando hay una emergencia quiero tener las pautas de evacuación en lectura fácil (aquí decimos como necesita la información la persona)</p>	
<p>Necesito que en el curso de emergencias haya una intérprete de lengua de signo (aquí pondremos las necesidades que pueda tener en la formación)</p>	
<p>Nº PíEE:</p>	<p>Fecha:</p>

1.3 Equipo de necesidades especiales

Una vez elaborada esta fase previa, con recogida de datos de las necesidades de las personas usuarias del centro, ya sean trabajadoras, residentes, estudiantes... podremos crear el Equipo de Necesidades Especiales, formado por las personas de apoyo que aparecerán designadas en los PIEE.

Para nombrar a estas personas, en primer lugar, se hará una recopilación de las necesidades registradas en los PIEEs para saber cuántas personas deben formar este equipo así como si es necesario que tengan alguna formación concreta como puede ser lengua de signos, formación en técnicas de relajación y/o contención ante alteraciones de conductas provocadas por el ruido de la alarma o por el estrés de la situación de emergencia, formación en movilización de personas encamadas... Dependiendo de las necesidades registradas este equipo estará formado por una, dos o varias personas, hay que tener en cuenta que depende de los apoyos y las zonas en las que se encuentren las personas que los necesitan una misma persona prestará apoyo a una, dos, tres..

Este Equipo de Necesidades Especiales tendrá las siguientes funciones:

Equipo de Necesidades Especiales

¿ Qué hacen en el Plan de Actuación ?



**NECESIDADES
ESPECIALES**
Plan de Actuación

Suplentes

Se encargan de efectuar la evacuación de las personas del interior que tiene dificultades para la evacuación.

FUNCIONES

Conducción y barrido de personas con dificultades para la evacuación hacia el PUNTO DE ENCUENTRO

El E.A.E. debe **comprobar la evacuación de sus zonas y controlar las ausencias en el punto de encuentro** exterior una vez que se haya realizado la evacuación



EQUIPO DE NECESIDADES ESPECIALES

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN

En situación de **EMERGENCIA**:

- Al oír la **Alarma de Evacuación**, no actúes con precipitación
- Seguir las Indicaciones del J.I o D.P
- Indicarán a los usuarios que tenga asignados para la evacuación , que mantengan el orden y la calma, les explicará lo que pasa y le detallará lo que van a hacer
- Controlarán los movimientos de la persona que tienen asignada o de los usuarios presentes en la zona que tiene designada como miembro de apoyo a la evacuación de personas con dificultades de evacuación
- Dará instrucciones a los usuarios para que desconecten los interruptores, apaguen los aparatos eléctricos y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso, deberán permanecer abiertas.
- Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada (primero saldrán los usuarios más cercanos a las escaleras y/o puerta de salida)
- Una vez haya salido los usuarios que tiene asignados, se dirigirá a punto de encuentro fijado y controlará que permanezca en el Punto de Encuentro.



2 Evaluación de riesgos

Según el Anexo VII: Contenido mínimo Plan de Autoprotección (PAU) del decreto anteriormente nombrado, dentro del contenido mínimo del plan de autoprotección el apartado **3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos que pudieran afectarle** nos dice que hay que seguir los siguientes pasos:

- " - *Identificar el o los tipos de amenaza que puedan afectar a cada zona del edificio o complejo, su frecuencia y las consecuencias.*
- *Obtener un índice de Riesgos para cada amenaza.*
- *Someter el índice de Riesgos a la corrección de una matriz de Inclusión cuando se prevea la presencia de personas con discapacidad, lo que determinará un nuevo índice de riesgos que será calculado en función de la probabilidad, la consecuencia y la matriz de inclusión."*

La ley 31/1995 de PRL en su artículo 20 exige al empresario que teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, adopte las medidas necesarias en materia de emergencias y evacuación.

Al igual que la ley exige evaluar e identificar los peligros y riesgos existentes en los lugares de trabajo, este enfoque debería adoptarse tanto para analizar las posibles situaciones de emergencia que puedan darse en centros de trabajo, como para diseñar medidas que garanticen una evacuación segura de todos los usuarios de establecimientos y edificios de uso público, no sólo para los empleados.

Sin embargo, la mayoría de Evaluaciones de Riesgos que se realizan para la elaboración de Planes de Emergencia, no tienen en cuenta la variable "personas con discapacidad", por lo que los índices de riesgos se calculan sin tener en cuenta sus características y especiales necesidades en caso que se produzca una emergencia en un centro de trabajo, edificio, establecimientos de uso público...

Las evaluaciones de riesgos deben revisarse continuamente y deben reflejar los cambios en el entorno físico, así como los cambios en las personas, los procedimientos y la legislación.

Del mismo modo, deberá someterse a un proceso de revisión y auditoría, para asegurar que todas las medidas necesarias para proteger a las personas con discapacidad y otras sean adecuadas; es una parte esencial de la gestión preventiva de las emergencias.

Por este motivo, se ha creado un sistema de evaluación del riesgo en situaciones de emergencia, que incorpora la variable de la discapacidad, y nos permita la identificación de los peligros y riesgos potenciales para todas las personas (sean cuales sean sus diferentes capacidades) ante una situación de emergencia en una edificación o entorno construido, ya sean como visitantes ocasionales, empleados o como usuarios habituales del mismo.

A continuación, desarrollamos el análisis y valoración de los factores y de las condiciones que influyen sobre el riesgo potencial para las personas y el edificio, así como de los productos tóxicos y peligrosos que intervienen en las actividades desarrolladas en el edificio, relacionando situación, actividad, procesos desarrollados y riesgos de procedencia exterior que pueden razonablemente afectarlo.

La evaluación de los riesgos (excepto la evaluación del riesgo intrínseco de incendio), que se lleva a cabo en el desarrollo del Plan de Autoprotección o Plan de Emergencias corresponde a los criterios siguientes:

1º. Se determina el índice de probabilidad (IP): correspondiente a la probabilidad de que esa situación tenga lugar, para ello partiremos de los datos y criterios establecidos en la tabla adjunta:

Índice de probabilidad (IP)	
1	Inexistente
2	Sin constancia o menos de una vez cada 10 años
3	Frecuencia entre 1 y 10 años
4	Cada año o menos
5	Una o más veces al año

2º. Se determina el índice de Gravedad de las Consecuencias (IC): que pueda causar ese peligro en forma de daño, en caso de que el riesgo suceda, a partir de los datos y criterios establecidos en la tabla adjunta:

Índice de consecuencia daños (IC)	
1	Sin daños.
2	Pequeños daños materiales o al medio ambiente, sin afectados.
3	Pequeños daños materiales o al medio ambiente y/o algún afectado o víctima mortal.
4	Daños materiales o al medio ambiente y/o algunos afectados o víctima mortales.
5	Daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales.
6	Importantes daños materiales o al medio ambiente y/o numerosos afectados con posibilidad de algunas víctimas mortales.
7	Graves consecuencias con importantes daños materiales, al medio ambiente y con múltiples afectados y víctimas mortales.

3º. Se calcula el índice de Riesgo (IR), cuyo valor es el resultado de multiplicar los índice anteriores.

Cálculo del "Índice de Riesgo" I.R. :

$$I.R. = I.P. \times I.C.$$

Para cada uno de los riesgos que se dan se van a asignar valores de ambos índices, en función de:

Experiencia de ocurrencia anterior de los mismos.

Estimación de los mismos en función de las características locales y de la experiencia acerca de los mismos en otras actividades sobre incidentes similares. El índice de daños corresponde a los generados en un sólo suceso y no a los acumulados en sucesos de la misma naturaleza.

4º Control de riesgos: Los riesgos, una vez han sido evaluados, serán controlados para mejorar las condiciones y la seguridad frente a los mismos, siguiendo los siguientes criterios:

Riesgo	¿Se deben tomar nuevas acciones preventivas?	¿Cuándo hay que realizar las acciones preventivas?
1 a 7	No se requiere acción específica.	
8 a 14	No se necesita mejorar la acción preventiva. Se deben considerar situaciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.	
15 a 21	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Cuando el riesgo esté asociado a consecuencias extremadamente dañinas, se deberá precisar mejor la probabilidad de que ocurra el daño para establecer la acción preventiva.	Se deberá fijar un periodo de tiempo para implantar las medidas que reduzcan el riesgo.
22 a 28	Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.	Si se están realizando trabajos, debe tomar medidas para reducir el riesgo en un tiempo inmediato. NO debe comenzar el trabajo ni las actividades, hasta que se haya reducido el riesgo.
28 a 35	Debe prohibirse el trabajo si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados.	INMEDIATAMENTE: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.

5º Matriz de inclusión: Los índices de riesgos obtenidos para cada amenaza tienen que someterse a una corrección cuando se prevea la presencia de personas con discapacidad en la zona del edificio donde se encuentre ubicado el riesgo evaluado. Para ello se incluirá una matriz de inclusión, donde se incorpora la variable "discapacidad" a la evaluación del riesgo desde el enfoque de la accesibilidad universal. Deberá evaluarse la accesibilidad de los siguientes elementos:

- Salidas de emergencia
- Itinerarios de evacuación
- Información
- Zonas de refugio
- Sistemas de comunicación

El grado de accesibilidad tendrá cuatro valores:

- 0: no procede → justificar conforme a la normativa en materia de accesibilidad vigente.
- 1: accesible → cumple la normativa vigente en accesibilidad.
- 2: mejorable → no cumpliendo con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente, se podría ajustar a dichas condiciones mediante ajustes razonables, modificaciones y adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada.
- 3: no accesible → no cumpliendo con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente, es inviable ajustarse a dichas condiciones mediante ajustes razonables, modificaciones y adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada.

Estancia en la que concurre el riesgo	No procede	Accesible	Mejorable	No accesible
Salida de emergencia	0	1	2	3
Recorridos de evacuación	0	1	2	3
Zona de refugio	0	1	2	3
Sistemas de comunicación	0	1	2	3
Información	0	1	2	3
Total				

La suma de todos los elementos determinará una matriz de inclusión con arreglo a la siguiente tabla.


Puntos obtenidos	Grado de inclusión
5 Puntos	Inclusivo (1)
5-10 Puntos	Mejorable (2)
10-15 Puntos	No inclusivo (3)

Este grado de inclusión se tendrá en cuenta en la determinación del Nivel de Riesgo.

RIESGO= PROBABILIDAD X CONSECUENCIA X MATRIZ DE INCLUSIÓN

INDICE DE PROBALIDAD	INDICE DE CONSECUENCIA	MATRIZ DE INCLUSIÓN
ALTA 3	SEVERA 3	NO INCLUSIVO 3
MEDIA 2	MODERADA 2	MEJORABLE 2
BAJA 1	LEVE 1	INCLUSIVO 1

Ejemplo de uso de la matriz de inclusión

Nombre del elemento:	RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN EN CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL Y SECUNDARIOS				
Descripción del elemento: Cuadro eléctrico principal Ver situación de los cuadros en planos					
Análisis del Riesgo (descripción)	Riesgo de incendio Riesgo de explosión				
Riesgo	I.P	I.C.	I.R.		
Incendio y explosión	2	4	8		
MATRIZ INCLUSIÓN					
Salida emergencia	Recorridos evacuación	Zona de refugio	Sistemas de comunicación	Información	TOTAL
1	1	0	1	1	4
					Inclusivo
					1
RIESGO					
Riesgo de incendio o explosión en cuadro eléctrico principal y secundarios					
INDICE PROBABILIDAD	INDICE CONSECUENCIAS	MATRIZ INCLUSIÓN	INDICE DE RIESGO		
2	4	1	8		

Matriz de inclusión:

Salida de emergencia:

En este caso analizamos las salidas de emergencias a las que se puede acceder desde la/las zonas dónde se encuentren dichos elementos. Dependiendo de las condiciones de accesibilidad que presenten dichas salidas de emergencia elegiremos el valor correspondiente según el grado de accesibilidad.

Recorridos de evacuación:

Ahora analizamos el recorrido de evacuación, se puede dar el caso de que la salida de emergencia si sea accesible pero el recorrido no, ya que a esa puerta llegan varios recorridos pero el que tenemos que utilizar desde este punto a la salida no lo sea. Dependiendo de la accesibilidad de dicho recorrido elegiremos el valor correspondiente según el grado de accesibilidad.

Zona de refugio:

Si no existieran recorridos o salidas accesibles sería necesario contar con una zona refugio, en este punto tendremos que valorar la accesibilidad hasta llegar al mismo, incluso las condiciones de accesibilidad de esta zona. Elegiremos el valor dependiendo según el grado de accesibilidad teniendo en cuenta que si tenemos recorridos de evacuación accesibles y salidas de emergencias accesibles puede que este valor sea: 0 (no procede).

Sistemas de comunicación:

Dependiendo de las capacidades de las personas necesitamos comunicarnos de una u otra manera, es decir, si en un edificio hay personas usuarias, trabajadoras, visitantes... con discapacidad auditiva no es suficiente una señal acústica para comunicar que hay una emergencia, deberá ir acompañada de una señal visual. Si existen personas con discapacidad intelectual a la hora de dar las órdenes de evacuación tenemos que utilizar un lenguaje comprensible ya que si usamos palabras técnicas no van a entender que tenemos que hacer. Además habrá que valorar la calidad del sistema de megafonía ya que los mensajes se tienen que

entender, tomad como ejemplo los sistemas de megafonía de los hospitales cuando llaman a los pacientes o familiares, a veces suenan distorsionados, la persona que da el mensaje habla rápido o sin vocalizar... y esto dificulta que nos enteremos de lo que están diciendo, por eso es muy importante que valoremos este punto y sobre todo teniendo en cuenta que a la vez que van a sonar estos mensajes por norma general va a estar sonando a la vez la alarma o sirena de emergencias.

Información:

En este punto tenemos que valorar la información que la persona recibe en este punto de la edificación, es decir valorar la señalética para poder llegar hasta la salida. Para ello tendremos que ponernos en ese punto, observar y realizar el camino hasta una puerta de salida siguiendo las señales existentes para ver si la información que hay es comprensible.

Importante:

Para valorar estos puntos deberíamos contar con personas con discapacidad, sobre todo si en el edificio ya hay personas usuarias o trabajadoras, ya que van a ser ellas las que encuentren dificultades a la hora de evacuar y son las adecuadas para validar estas condiciones.

Se recomienda que en la visita de toma de datos para el plan estas personas nos acompañen y nos ayuden a valorar estos aspectos. Si el centro o edificio en cuestión aún no está en funcionamiento, pero sabemos qué personas van a dar uso de este contar con dichas personas. En el caso de que sea un colegio también sería necesario contar con la ayuda del alumnado de menor edad, aunque en una situación de emergencia siempre van a ir acompañados de sus maestros o maestras se puede dar el caso de que suene la alarma en el momento en el que están en el baño, o en caso de residencias geriátricas contar con distintos perfiles de las personas usuarias del centro.

La accesibilidad beneficia a todas las personas no sólo a las personas con discapacidad y a los rangos de edad a los que más beneficia son a la infancia y a las personas de tercera edad.

Este método se aplica sobre cada uno de los riesgos detectados (a excepción del riesgo intrínseco de Incendio), tanto en riesgos propios o como consecuencia de la actividad desarrollada, como riesgos externos contemplados en los Planes de Protección Civil.

El plan contendrá un anexo con la justificación de los grados de accesibilidad elegidos en cada caso, apoyándonos en la normativa vigente y/o en los datos obtenidos de la toma de datos teniendo en cuenta las valoraciones de las personas con o sin discapacidad que nos acompañen en las cuestiones sobre las que no hay normativa. Además, este anexo deberá contener un informe con los ajustes, modificaciones y/o adaptaciones necesarias para que se cumplan las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente indicando si son o no son susceptibles de realizar en función de las características del edificio, del coste económico, de si se debe tocar el sistema estructural del edificio para realizar las adaptaciones...

3 Planos inclusivos

En todos los Planes de Autoprotección debemos realizar planos de evacuación, incluso en los edificios deben colocarse los planos de “Usted está aquí”, pero no todas las personas comprenden los planos, por eso debemos diseñar planos de evacuación inclusivos.

No estamos pensando sólo en las personas con discapacidad a la hora de crear esta “obligación” de realizar planos inclusivos, no todas las personas cuentan con una visión espacial, incluso personas que conocen muy bien un edificio a veces no saben interpretar un plano.

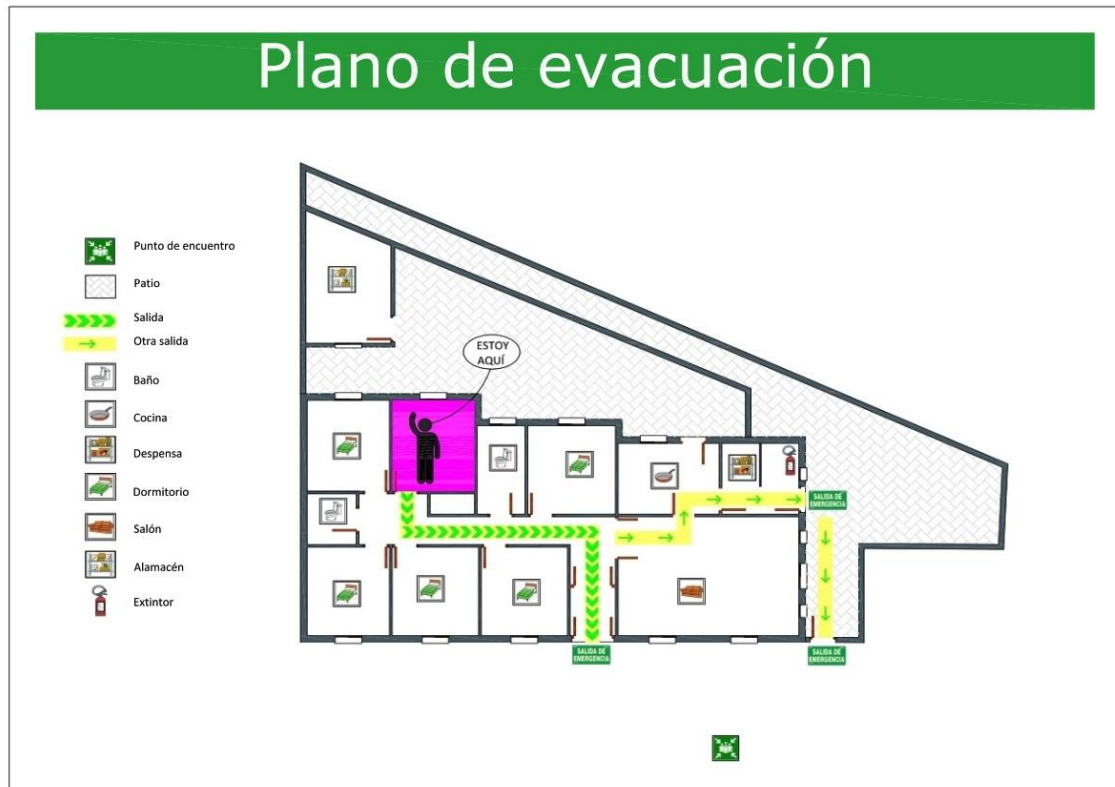
La manera de solventar este problema es crear Planos inclusivos, comprensibles para todas las personas. A continuación, se dan una serie de pautas:

1. Los planos deben estar en braille o altorrelieve.
2. Se debe crear una leyenda sencilla y con pictogramas para indicar las distintas estancias:
 - a) Si el centro tiene sus propios pictogramas para indicar las aulas, despachos, estancias... debemos utilizar los mismos que ya existen, no podemos utilizar otros ya que esto crea confusión.
 - b) En el caso de que no existan pictogramas en las puertas de las estancias acordaremos con la dirección del centro los pictogramas a utilizar y recomendaremos a la misma que dichos elementos sean utilizados en el edificio para mejorar la accesibilidad cognitiva y la comprensión de los planos.
 - c) En el caso de residencias, recomendaremos a la dirección que pongan los pictogramas utilizados en los planos en los despachos de dirección, botiquín o enfermería, comedor, salón... Habrá que estudiar cómo señalar las distintas habitaciones o apartamentos ya que lo primero a tener en cuenta cómo nombran las habitaciones o apartamentos, para nombrarlas del mismo modo, en algunos casos en las puertas de las habitaciones o

apartamentos tienen fotos de las personas residentes, deberemos valorar si es un recurso que podemos utilizar para ayudar en la comprensión del plano y en vez de utilizar un pictograma utilizar las fotos de las personas. En el caso de que utilicemos un pictograma unificado para las habitaciones o apartamentos en los planos no es necesario que el mismo esté en la puerta de cada habitación ya que sería recargar el edificio de información, no obstante, dependiendo del edificio será o no necesario.

3. Las leyendas de los planos se adecuarán a las pautas de lectura fácil, es decir:
 - Usa fuentes claras y fáciles de entender, por ejemplo, Arial o Tahoma.
 - Asegúrate de que el contraste entre el fondo y el color de las letras permita leer con facilidad.
 - No uses letra cursiva.
 - Siempre letras grandes y en minúsculas.
 - Utiliza un solo tipo de letra.
4. En último lugar hay que validar los planos creados tanto con validadores como con las personas usuarias del centro, los perfiles de estas personas tienen que ser variados, tienen que ser personas con discapacidad validadoras y personas con discapacidad usuarias del centro pero también es recomendable que en este equipo haya personas sin discapacidad y sin visión espacial, además el grupo deberá contar con una persona dinamizadora que anote las mejoras propuestas y las traslade a la persona redactora del plan.

Ejemplo de mapa inclusivo siguiendo las pautas de lectura fácil:



Documentos de apoyo para la realización de los mismos:

Requisitos técnicos para la confección de planos accesibles a personas con discapacidad visual:

https://www.once.es/servicios-sociales/braille/documentos-tecnicos/documentos-tecnicos-relacionados-con-materiales-en-relieve/documentos/r1-planos-accesibles-1.pdf/at_download/file

Como crear planos y mapas accesibles:

<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/como-crear-planos-y-mapas-accesibles/>

Información para todos (pautas lectura fácil):

<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/informacion-para-todos-pautas-europeas-de-la-lectura-facil/>

Pictogramas:

https://plenainclusion.org/sites/default/files/quia_como_usar_los_pictogramas_lectura_facil.pdf

Anexo I: Cuestionario PIEE en lectura fácil



Cuestionario PíEE en lectura fácil

Validación del texto en Lectura Fácil:

Borja Carretero Pérez

Mario Carballo Gamero

María Jesús Mariscal Torres



© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe. Más información en www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/

Colegios, centros ocupacionales y centros de días

Datos personales

Escribe aquí tus datos personales.

Nombre: _____

Apellido 1: _____

Apellido 2: _____

¿Tienes alguna discapacidad o **condición** que hace que tardes más que tus compañeros en salir de un edificio en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

Condición:

modo de ser.

Conjunto de cualidades de las personas, animales o cosas.

No

Discapacidad física

Discapacidad auditiva

Discapacidad visual

Discapacidad intelectual

TEA

Son las iniciales de Trastorno del Espectro Autista.

Trastorno específico del lenguaje

Problemas de salud mental

Otros

Si has marcado otros, explica que condición o dificultad tienes ante un caso de emergencia.

Por ejemplo:

si tienes ataques de ansiedad

o si sufres estrés.

Escribe aquí tu respuesta:

¿Te pones nervioso cuando escuchas ruidos fuertes?

Por ejemplo: cuando suena una alarma de emergencia.

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has marcado Sí,

explica como te sientes

cuando escuchas ruidos fuertes:

¿Dónde sueles estar en tu centro?

1. ¿En qué aula estás más tiempo?

Por favor, escribe el nombre del edificio,
la planta y el aula dónde sueles estar.

Edificio:

Planta:

Aula:

2. ¿Tienes que ir a otras aulas?

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has marcado Sí,

escribe aquí a qué aulas vas:

3. ¿Tienes que ir a otro edificio?

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has marcado Sí,

escribe aquí a qué edificio vas:

¿Sabes que hacer en un caso de emergencia?

4. ¿Sabes que hacer si hay un emergencia en tu centro?

Marca tu respuesta con una X.

Sí

No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

Marca con una X la forma
en la que prefieres recibir
las instrucciones de emergencia.

Puedes marcar más de una:

- Por escrito
- En Lectura Fácil
- Con letra de tamaño grande
- Con una explicación personal.

Esta explicación puede incluir una Intéprete
de Lengua de Signos.

- Vídeo con subtítulos
- Braille

5. Si tuvieras que salir del edificio
porque hay una emergencia
¿sabes dónde está el **Punto de Encuentro**?

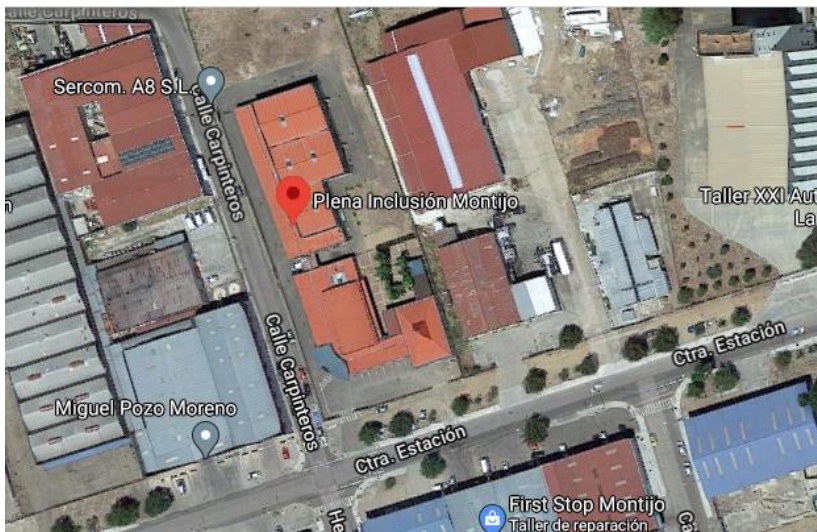
Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

Punto de encuentro:
es un lugar seguro
fuera del edificio o centro
donde tienen que ir
todas las personas
en caso de emergencia.

Si has marcado Sí,
escribe aquí dónde está el Punto de Encuentro:

Esta es una foto de tu centro visto desde arriba.
Si sabes dónde está el Punto de encuentro,
márcalo con una X en la foto:



Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

Evacuación segura para ti:

6.¿Te resulta fácil encontrar
las salidas de emergencia del edificio?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Evacuación:

acción en la que las personas
deben abandonar un lugar.
Suele ser
por una emergencia.

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

7.¿Te resulta fácil salir por las puertas de emergencia
del edificio?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

8.¿Puedes oír la señal de alarma
que hay cerca de tu aula?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

9.¿Puedes oír la señal de alarma
que hay en las zonas de descanso
o en las zonas comunes?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

10.¿Puedes dar la alarma
si descubres una emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No
 No lo sé

Si has marcado No o No lo sé,
escribe aquí el motivo:

11.¿Necesitas el apoyo de otra persona
para salir de la habitación en la que estás
en caso de que ocurra una emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
 No

Si has marcado Sí,
escribe aquí qué apoyo necesitas:

**Si has marcado No,
pasa a la pregunta número14.**

No tienes que contestar las preguntas 12 y 13.

12.¿Hay alguna persona que te ayuda a salir del edificio en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No
- No lo sé

Si has marcado No o No lo sé, pasa a la pregunta número 14.

Si has contestado Sí, escribe aquí el nombre o los nombres de las personas de apoyo.

Pueden ser varias personas.

Por ejemplo: una persona por la mañana y otra por la tarde.

¿Dónde se encuentra esa persona?

- En el comedor
- En el aula
- En la cocina
- En su despacho
- Conmigo
- No lo sé

13.¿Te resulta fácil comunicarte con tu persona de apoyo en caso de emergencia?

Marca tu respuesta con una X.

- Sí
- No

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:

14.¿Puedes ayudar a otra persona a salir del edificio en caso de emergencia?

- Sí
- No

Si has marcado Sí,
escribe aquí cómo puedes ayudar:

Si has marcado No,
escribe aquí el motivo:
